



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021**

ACTA NUMERO OCHO DE LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 20:00 horas con 34 minutos del Día martes 26 de noviembre del año 2018, En la sala de Cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento; Ubicado en la calle 19s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro, se reunieron los integrantes de Cabildo del Municipio de Tenabo, con la finalidad de llevar a cabo la sexta sesión extraordinaria del período 2018- 2021. Sujetándose a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Pase de lista.-----

Segundo: Declaración de quorum legal. -----

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior. -----

Cuarto: Aprobación y presentación de la zonificación catastral y tablas de valores unitarios de suelo y construcción del Municipio de Tenabo para el ejercicio fiscal 2019. -----

Quinto: propuesta y aprobación para el incremento de las tarifas de cobro de servicio de agua potable 2019.-----

Sexto: Propuesta y aprobación de adquisición de crédito con Banobras de hasta \$6.000,000.00(seis millones de pesos, moneda Nacional) para el periodo 2018-2021. -----

Séptimo: Aprobación de la persona designada para SIGNAR todo tipo de contrato y convenios relativos a actos de administración en representación de la Presidente Municipal. -----

Octavo: Clausura de la sesión. -----

Primero: pase de lista.

Para dar inicio a esta sesión, la C Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, expresa agradecimiento por la asistencia de los regidores a esta sesión. Seguidamente solicita al secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Cecil Damián Narváez Ku, realizar el pase de lista. Estando presentes las distinguidas personalidades:

C. María del Carmen Uc Canul, Presidente Municipal.

C. Darlinda Isabel Mijangos Moo. Síndico de Hacienda.

C. Henry Arsenio Poot Moo, Síndico Jurídico.

C. Carlos José Pacheco Caamal, regidor de parques y Jardines.

C. Gabriela Uc Ku, regidor de seguridad pública.

C. Mauricio Uicab Tuyub, regidor de atención a ciudadanos, campesinos, pueblos y comisarías.

C. Martha Elena Cen Ramírez, regidor de mercados, bares, cantinas y panteones.

C. Manuel Antonio Can Hau, regidor de agua potable, alumbrado público y calles.

C. Marco Antonio Poot Chan, regidor de mantenimiento, conservación de edificios públicos y arqueológicos.



C. Brenda Adelaida Moo Chan, regidor de protección al medio ambiente, salud y ecología.

C. Profr. Erick de la Cruz Euan Caamal, regidor de cultura, deportes y turismo.

Segundo: Instalación de quorum legal.

Contando con la presencia de todos los distinguidos regidores, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara quorum legal, dando por instalada la sexta sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 20:00 horas con 34 minutos, haciendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior.

Dando continuidad al desarrollo de la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita escuchar en voz del secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Cecil Damián Narváz Ku, la lectura del acta anterior y se proceda a la aprobación. Después de haber realizado la lectura del acta, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita se proceda a la Aprobación de la misma.

Acuerdo. Aprobado por Unanimidad. -----

Cuarto: Aprobación y presentación de la zonificación catastral y tablas de valores unitarios de suelo y construcción del Municipio de Tenabo para el ejercicio fiscal 2019. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, manifiesta poner a conocimiento de los regidores, el desarrollo del punto y solicita la intervención del ingeniero David Azael Ku Kantun, director de desarrollo urbano y catastro municipal, para que explique detalladamente el documento que nos describe la conformación de las zonas y sectores catastrales, dando cumplimiento al artículo 32 de catastro en vigor. En su intervención el director de catastro, ingeniero David Azael Ku Kantun, plantea a detalle la zonificación catastral y luego sugiere se continúen manteniendo los mismos precios, para no lesionar la economía de las familias tenabeñas. En su estrategia de recaudación, tendrá presente las acciones a implementar para proporcionar facilidades al pago del predial con la finalidad de recaudar mayores ingresos en beneficio de nuestro Municipio. Después de la explicación la Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, hace la observación mencionando que el impuesto predial al finalizar este año no sufrirá modificaciones.

Los que estén de acuerdo en aprobarlo, favor de manifestarlo.

Acuerdo. Aprobado por Unanimidad. -----

Quinto: Propuesta y aprobación para el incremento de las tarifas para el cobro de servicio de agua potable 2019.

Continuando con la sesión, la C. Presidente Municipal, maría del Carmen Uc Canul, solicita escuchar la propuesta del director de agua potable, biólogo. Gerardo Daniel Colli García, para dar a conocer detalladamente la explicación del asunto. En voz del director de agua potable, se plantea el punto: Desde hace seis años no ha habido incremento en este servicio. Por lo que consideramos necesario la modificación debido a que el insumo y costo de los materiales cada vez está aumentando de precio. Los gastos que este servicio genera son muy altos y no contamos con la capacidad suficiente en cuanto a recursos y poder solventarlo. Más complicado aún, si continuamos manteniendo precios demasiado bajos en comparación con otros Municipios. El cobro actual mensual es de \$12.50 haciendo un desglose de pago diario cuesta \$ 00.45 centavos. Entonces se está proponiendo:

Incrementar el cobro mensual a \$20.00 generando un costo anual de \$240.00 El contrato de instalación de tubería doméstica quedaría\$ 450.00 La tubería Comercial quedaría \$ 600.00 También se piensa considerar cobros tarifarios mensuales: BASICO \$20.00, MEDIO \$ 30.00 Y ALTO \$40.00 Considerando tabuladores de consumo.



El C. Profr. regidor Erick Euan Caamal, manifiesta sentir que es un mal necesario. De igual forma propone se implementen campañas que sean atractivas a los ciudadanos y puedan acercarse a contribuir con sus respectivos pagos. Sugiere al responsable crear una página en las redes sociales para vertir información. En comentarios diversos se menciona cuidar y vigilar que no haya tomas clandestinas, y que ojalá, se puedan dar los resultados calculando alcanzar cuando menos hasta un 30% de contribución de los usuarios.

Una vez analizado el punto, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, lo somete a votación del Honorable Cabildo.

Acuerdo. Aprobado por Unanimidad. -----

Sexto: Propuesta y aprobación de adquisición de crédito con BANOBRAS, de hasta \$ 6.000,000.00 (Seis millones de pesos)

Dando continuidad al orden del día la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra externa el punto a tratar a los ciudadanos regidores para que tengan conocimiento de los resultados que se puedan adquirir y los beneficios que se obtendría en nuestro Municipio. Para una mejor claridad y comprensión de la propuesta, solicita al tesorero del H. Ayuntamiento, Luis Eduardo Pool Chin y al ingeniero Edgar Francisco Javier Guillermo Salazar, director de planeación del Municipio para que sean ellos quienes brinden esta información con mayor claridad. Acto seguido en voz del tesorero del H. Ayuntamiento, Luis Eduardo Pool Chin, se informa ¿Qué es Banobras? Una Institución bancaria que permite aprobar créditos para la realización de obras y servicios públicos municipales Y para solicitar un préstamo se debe tomar en cuenta los proyectos que se tienen planeado realizar. Este crédito si se autoriza solicitarlo se estaría cubriendo con recursos mismo que obtendríamos del fondo FAIS sin lesionar nuestra economía. Se tiene presupuestado solicitar de crédito \$ 6.000,000.00 (seis millones de pesos) para este período 2018-2021

En su oportuna intervención el C. regidor marco Antonio Poot Chan, recomienda prever cuánto se tendría presupuestado de ingreso en el 2019 y revisar si se cuenta con la capacidad económica para solventar ese préstamo. El C. regidor Erick de la Cruz Euan Caamal, cuestiona ¿Cuánto sería el monto de crédito a solicitar? Y ¿Qué obras se tienen pensado ejecutar? Por lo que el director de planeación, Ingeniero. Edgar Francisco Javier Guillermo Salazar, en uso de la palabra externa lo siguiente: Banobras otorga créditos para obras de infraestructura social Municipal, calculando la capacidad de crédito según te corresponda. Si se pudiera realizar este préstamo lo estaríamos conjuntando con las reglas de operación del FAIS y tendríamos más opciones de incrementar la capacidad de obras a realizar en el municipio. Si no contemplamos el crédito se aumentarán en gran medida los costos, pero si se adquiere tendremos la opción de regular esos costos, además se estaría cubriendo con los recursos que el FAIS nos pueda proporcionar. El ingeniero realizo la explicación detallada de cómo y de qué manera se podrían distribuir estos recursos y los resultados que se podrían obtener. El C. regidor Marco Antonio Poot Chan, manifestó estar de acuerdo con la propuesta, pero sugirió que cuando las obras sean ejecutadas en su momento, también sean tomados en cuenta y se les pueda proporcionar listas de las personas que estarían siendo beneficiadas; Así mismo, tengan la oportunidad de proponer personas que lo necesiten. Luego de un intercambio de ideas y comentarios acerca del asunto. La C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita la aprobación del punto al honorable Cabildo.

Acuerdo. Aprobado por Unanimidad. -----

Séptimo: Aprobación de la persona designada para SIGNAR todo tipo de contrato y convenios relativos a actos de administración en representación de la Presidente Municipal.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la C. presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra, hace del conocimiento al Honorable Cabildo la designación de la persona que tendrá la facultad de representarla para firmar contratos, convenios en actos de administración en el



momento que se requiera. La propuesta ante el H. Cabildo es el ciudadano, Manuel Pech Baas, por su responsabilidad en el trabajo, su lealtad y la confianza que inspira. Por tales motivos solicito a este Honorable Cabildo me concedan la aprobación del ciudadano según el punto señalado.

Los que estén de acuerdo por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Acuerdo. Aprobado por Unanimidad. -----

Octavo: Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la sexta sesión extraordinaria, siendo las 22:00 horas con 02 minutos del día lunes 26 de noviembre del año dos mil dieciocho. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe.-----

C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- C. DARLINDA ISABEL MIJANGOS MOO, SINDICO DE HACIENDA.- C. HENRY ARSENO POOT MOO, SINDICO JURIDICO.- C. CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL, PRIMER REGIDOR.- C. GABRIELA UC KU, SEGUNDO REGIDOR.- C. MAURICIO UICAB TUYUB, TERCER REGIDOR.- C. MARTHA ELENA CEN RAMIREZ, CUARTO REGIDOR.- C. MANUEL ANTONIO CAN HAU, QUINTO REGIDOR.- C. MARCO ANTONIO POOT CHAN, SEXTO REGIDOR.- C. BRENDA ADELAIDA MOO CHAN, SEPTIMO REGIDOR.- C. ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL, OCTAVO REGIDOR.- RÚBRICAS.